



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 224 / 2014.-

ZAPALLAR, 07 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 05/2014, de fecha 06 de Enero de 2014, emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE Actividad Municipal** denominada "1° Festival de La Voz", el que se desarrollará en la localidad de Catapilco, sector Estación Catapilco, los días 24 y 25 de Enero de 2014.

Horario:

24 de Enero de 2014: Desde las 21.30 horas a 02.00 horas del día siguiente.

25 de Enero de 2014: Desde las 21.30 horas a 02.00 horas del día siguiente.

PROGRAMA

VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

21:30 HRS INICIO
OBERTURA SALUDO ANIMADOR
SHOW CANTANTE
PRESENTACION JURADO
INICIO COMPETENCIA PRIMER BLOKE
INTERMEDIO
INICIO COMPETENCIA SEGUNDO BLOKE
SHOW
NOMBRE DE CLASIFICADOS
CIERRE

SABADO 25 DE ENERO DE 2014

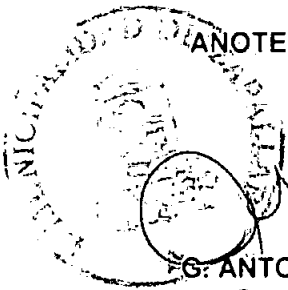
21.30 HRS. INICIO
OBERTURA SALUDO ANIMADOR



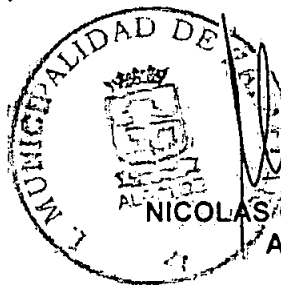
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PRESENTACION JURADO
INICIO COMPETENCIA FINALISTAS
SHOW
SHOW GRUPO MUSICAL
PREMIACION
CIERRE

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DESARROLLO COMUNITARIO.
- 2- CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 3- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.